



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



ANIVERSARIO
UAA

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas del día tres de marzo de dos mil quince**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicada en Avenida Universidad No. 940, Ciudad Universitaria, Edificio 1, los representantes de la Sección del Personal Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** los C.C. M. en Admón. Mario Andrade Cervantes, Rector de la Institución y Presidente del Comité; el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité y el M. en Admón. Ricardo González Álvarez, Director General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia del Mtro. J. Jesús González Hernández, Abogado General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y de la M.D.O. Maricela Quezada Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **por la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, los C.C. Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales, Presidente de la Mesa Directiva de la ACIUAA, el M. en I. Jorge Humberto López Reynoso y la T.A. Bertha Orozco López, Catedráticos Universitarios. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día: -----

----- **ÚNICO.-** Estudio, Análisis y en su caso, autorización de devolución de cuotas aportadas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones durante la trayectoria laboral del Personal Académico Interino que expresamente realizó solicitud para ello ante la Dirección General del Trabajo, Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo y que a continuación se enumera: -----

----- **1. Ezequiel Rafael Carranza Robles.** -----

----- Sometida a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, **DESAHOGÁNDOSE** de la forma siguiente: -----

----- **ÚNICO.-** Como punto único del orden del día, se pone a consideración de los asistentes la solicitud presentada por el C. Ezequiel Rafael Carranza Robles, Personal Académico Interino inactivo de la Institución, quien estuvo adscrito al Departamento de Idiomas del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Universidad. La solicitud para la devolución de aportaciones referida la realizó el C. Ezequiel Rafael Carranza Robles ante la Dirección General del Trabajo, Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo, misma que se adjunta a la presente acta para los efectos legales procedentes. --

----- Acto continuo y una vez que fue debidamente analizada la petición del Personal Académico Interino no activo, se concede el uso de la voz a los comparecientes, exponiendo en primer lugar el Mtro. J. Jesús González Hernández como parte de la **representación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes** de la Sección del Personal

(Handwritten signatures and initials)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



ANIVERSARIO
UAA

Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, lo siguiente: -----

----- "El Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA vigente y aplicable, en su cláusula 98 fracción III, expresamente señala que el personal académico interino realiza aportaciones solidarias al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, aclarando que dichas aportaciones solidarias no implican ningún derecho adicional a lo señalado en el Contrato Colectivo de Trabajo y en la Legislación Universitaria; por lo anterior, la **representación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, sostiene que no es procedente la devolución de aportaciones al Personal Académico, en virtud precisamente a que dichas aportaciones se realizaron de manera solidaria." -----

----- En uso de la voz el Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales como parte de la representación de la **Asociación de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes** de la Sección del Personal Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, manifiesta: -----

----- "Entendemos la postura de la representación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y sabemos que, en efecto el Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA vigente y aplicable señala lo que ha expresado el Mtro. J. Jesús González Hernández, no obstante lo anterior, consideramos que en el caso del personal académico interino no activo que ahora solicita la devolución de sus aportaciones, éstas deben ser reintegradas, puesto que, si bien es cierto, el Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA vigente y aplicable señala que las aportaciones del Personal Académico Interino son solidarias, también es cierto que no señala, expresamente, que en caso de no continuar prestando servicios a la Universidad, dichas aportaciones no deben ser reintegradas, razón por la cual, la representación de la ACIUAA, solicita se apruebe la devolución de aportaciones al Personal Académico Interino no activo que se ha señalado anteriormente, manifestando que por parte de la representación de ACIUAA existe conformidad y aceptación para que sean reintegradas las aportaciones que se dieron al Fondo de Pensiones y Jubilaciones durante su trayectoria laboral, siendo la devolución única y exclusivamente de las realizadas por el Personal Académico Interino y sus intereses. -----

----- Por lo anterior, la representación de la **Universidad Autónoma de Aguascalientes** señala que, en atención a las manifestaciones que ha realizado la representación de **ACIUAA** y **teniendo en cuenta además la solicitud presentada por el Mtro. Ezequiel Rafael Carranza Robles ante la Dirección General del Trabajo, Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo**, se acepta la devolución de sus aportaciones. Dicha aceptación corresponde a la devolución, única y exclusivamente, de las aportaciones realizadas por él como Personal Académico Interino y los intereses que dichas cuotas hayan generado, no así la devolución de aportaciones realizadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes ni sus intereses. La anterior aceptación de devolución de aportaciones se realiza de manera exclusiva al Mtro. Ezequiel Rafael Carranza Robles, en su carácter de Personal Académico Interino no activo, por lo que, se solicita en este momento a la

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



ANIVERSARIO
UAA

representación de **ACIUAA**, se generen las condiciones necesarias a efecto de realizar un estudio a fondo sobre el tema en comento, buscando emitir una postura institucional a este respecto, misma que pueda ser plasmada en el Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA y adquiera entonces la obligatoriedad correspondiente. -----

-----Por todo lo antes expresado se aprueba por unanimidad de los presentes la devolución de aportaciones realizadas por el Mtro. Ezequiel Rafael Carranza Robles al Fondo de Pensiones y Jubilaciones durante su trayectoria laboral como Personal Académico Interino no activo, única y exclusivamente en lo que se refiere a las aportaciones realizadas por él como Personal Académico Interino y sus intereses. -----

----- No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **once horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

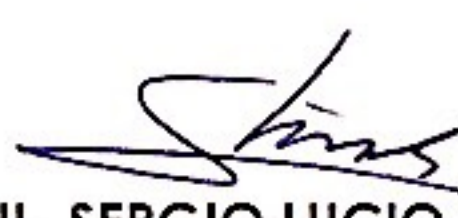


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES


15 ABR 2015

**SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

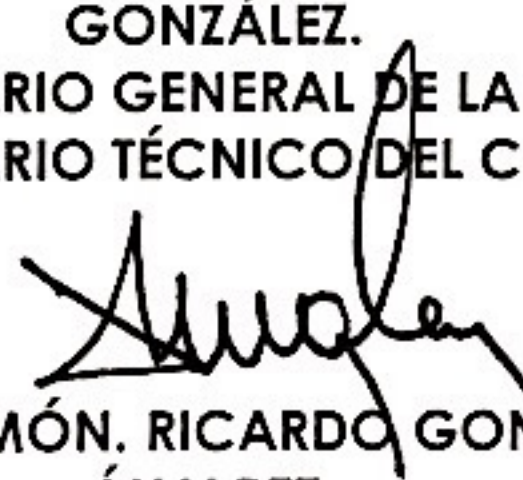

M. EN ADMÓN. MARIO ANDRADE
CERVANTES.
RECTOR DE LA UAA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO.


DR. EN FIL. SERGIO LUCIO TORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ACIUAA.

CECY DE LIRA TISCAREÑO,
DIRECCIÓN GENERAL
DE FINANZAS

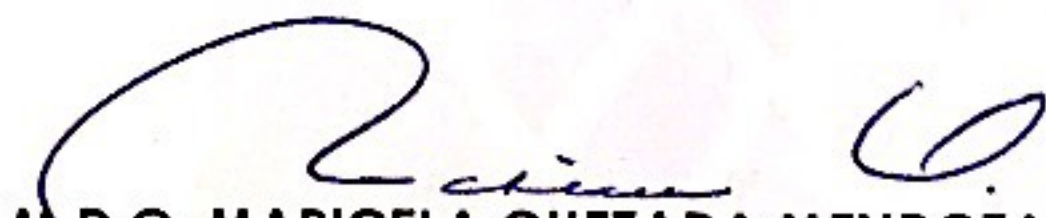

DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR
GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.


M. EN I. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO.
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO.


M. EN ADMÓN. RICARDO GONZÁLEZ
ÁLVAREZ.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS.


T.A. BERTHA OROZCO LÓPEZ
CATEDRÁTICA UNIVERSITARIA.


MTRO. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
ABOGADO GENERAL DE LA UAA.


M.D.O. MARICELA QUEZADA MENDOZA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES
15/04/2015
DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS

